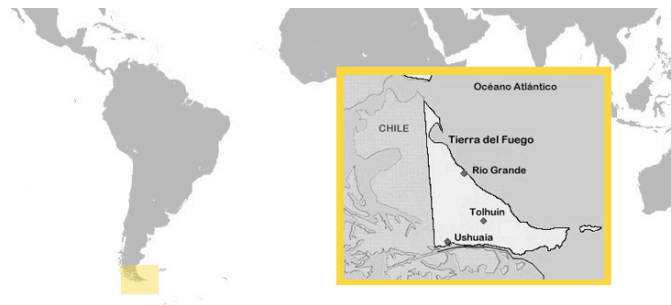


Externalidades económicas y ambientales resultantes de las políticas de Promoción Industrial en la Isla de Tierra del Fuego, Argentina.

Hacia una gestión más eficiente de los RAEE.

La Isla de Tierra del Fuego es la provincia más austral de la República Argentina. Desde la década del 70 y a partir de una Ley de Promoción Industrial, la zona se convirtió en uno de los polos industriales más importantes del país. En el momento en el que dicho instrumento fue concebido no se tuvieron en cuenta los conceptos de análisis de ciclo de vida del producto ni se proyectaron los impactos que la generación de residuos en los procesos productivos tendrían sobre el medio.



TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA

La ley 19.640 de Promoción Industrial vigente en la provincia de Tierra del Fuego desde el año 1972 favorece la radicación de empresas de electrónica para abastecer la demanda nacional y regional. Según datos de un informe realizado por el Consejo Federal de Inversiones, el Gobierno Provincial, la Secretaría de Desarrollo Local y PYMES y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el 57% de los residuos de la ciudad de Ushuaia, principal puerto de la isla, provienen de la industria, el comercio y los puertos. En la última década el aumento de los productos eléctricos y electrónicos aumentó unas diez veces, abasteciendo en muchos casos la totalidad del mercado nacional. La fabricación de televisores pasó de 332.305 unidades a 3.365.44; la de microondas de 70.851 unidades a 659.036 y la de celulares de 268.691 celulares a 13.596.402.

En Argentina no existen mecanismos para una correcta disposición de este tipo de residuos. Todas las iniciativas que hubieron para lograr un marco legal a nivel nacional quedaron frustradas y la falta de una normativa integrada y coordinada a nivel regional genera zonas grises en lo que respecta a la aplicación y la delimitación de la responsabilidad. Cada uno de los actores busca en este escenario de vacío administrativo y legal, encontrar soluciones particulares y sectoriales que resultan ineficientes en términos económicos y ambientales, que al mismo tiempo generan un mercado informal de tratamiento de los residuos electrónicos que colabora en agudizar los impactos ambientales negativos.

Los impactos de esta situación están hoy a la vista:

- Impactos Ambientales: Vertederos ilegales, micro basurales, contaminación de suelos, entre otros.
- Económicos: En un doble aspecto, por una parte el desaprovechamiento de recursos potenciales de una correcta gestión de esta corriente y por otra parte el impacto económico que representa para los gobiernos locales asumir la disposición de estos materiales en sus rellenos sanitarios.

Este trabajo está dirigido a, por un lado, dar cuenta y valorizar estos impactos y, por otro, sentar las bases para una posible actualización de los conceptos vertidos en la Ley de Promoción Industrial de Tierra del Fuego para que integran en su letra, principios ambientales de sustentabilidad, que tiendan a asegurar la trazabilidad de los residuos generados por la industria y, en última instancia, permitan la formalización de un sistema local de gestión integral de RAEEs domésticos e industriales.